



MINUTA-OR-04/29-09-04

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF.**

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

En la ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil cuatro, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal uno, cuatro, tres, ocho, seis, delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad del Secretariado.

Presidente del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Lic. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad de Documentación.

Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

Vocales

Hugo Morales Galván
Titular de la Unidad de Comunicación
Social.

Vocal del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Asesores

Lic. Gloria Athié Morales
Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos.

Asesora del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Lic. Javier Castillo Ayala
Contralor Interno.

Asesor del Comité de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.

Invitados Permanentes

Lic. Areli Cano Guadiana
Asesor de la Presidencia del
Consejo General.

Invitada Permanente del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

Lic. Moisés Vergara Trejo.
Asesor de la Secretaría Ejecutiva.

Invitado permanente del Comité de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública.

Una vez que la Secretaría Técnica verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, la Presidencia del Comité declaró legalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica la lectura del siguiente orden del día.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 27 de agosto de 2004.
2. Informe de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el acuerdo tomado en la reunión de trabajo celebrada el día 27 de septiembre de 2004, para que sea la Oficina de Información Pública el área encargada de realizar la presupuestación sobre los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Presentación de la ruta para la revisión de los índices señalados en el artículo 16 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Informe Estadístico, que con fundamento en el artículo 41, fracción IV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a través de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
5. Asuntos generales.

Sometido que fue a votación el orden del día, se aprobó por unanimidad de tres votos de los integrantes de este Comité, Hugo Morales Galván, vocal; Doctor Miguel Ángel Granados Atlaco, Presidente y Licenciada María Elena Carrera Lugo, Secretaria Técnica, quien posteriormente solicitó a los presentes la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el orden del día, moción aprobada por unanimidad.

A continuación, la Presidencia solicitó la cuenta del primer asunto, que consistió en la:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el veintisiete de agosto de dos mil cuatro.

Sobre este asunto, Hugo Morales Galván indicó que sus observaciones de forma las entregaría a la Secretaría Técnica para su incorporación. Por su parte, el Licenciado Moisés Vergara Trejo sugirió uniformidad en la redacción del documento discutido y expuso algunos errores consignados en sus intervenciones para su corrección. Acerca del estilo de la redacción, la Presidencia se adhirió a la propuesta de uniformidad planteada por el Licenciado Moisés Vergara Trejo. En uso de la palabra, la Secretaría Técnica expuso una corrección de forma, también para su incorporación en la minuta definitiva.

Por instrucción de la Presidencia, la Secretaría Técnica sometió a votación el documento señalado con la incorporación de las observaciones vertidas por los integrantes de este

Comité, Hugo Morales Galván; Licenciado Moisés Vergara Trejo; la Presidencia y la Secretaría Técnica, siendo aprobado por unanimidad

A continuación, la Presidencia solicitó la cuenta del segundo asunto del orden del día, consistente en el:

2. Informe de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre el acuerdo tomado en la reunión de trabajo celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil cuatro, para que sea la Oficina de Información Pública el área encargada de realizar la presupuestación sobre los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Previó a la discusión de este asunto, la Presidencia dio cuenta del oficio mediante el cual se justifica la inasistencia, a esta sesión, del Doctor Rodolfo Torres Velázquez, vocal de este Comité, quien debió atender actividades ordenadas por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a continuación cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para exponer el informe indicado. Posteriormente, la Presidencia expuso la proposición del Licenciado Moisés Vergara Trejo, en el sentido de elevar a categoría de acuerdo, que sea la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, el área responsable de presupuestar los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para satisfacer los requerimientos formulados por los solicitantes. En consecuencia, la Secretaría Técnica por instrucción de la Presidencia sometió a votación dicha moción.

Acuerdo COTAIP/O/17-04

La Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, será la responsable de presupuestar los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para satisfacer los requerimientos de información formulados por los solicitantes.

Aprobado por unanimidad.

A continuación, la Presidencia solicitó la cuenta del tercer asunto del orden del día, consistente en la:

3. Presentación de la ruta para la revisión de los índices señalados en el artículo 26 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sobre este asunto, la Secretaría Técnica desarrolló una breve exposición de las etapas que constituyen esta ruta y los fines que se pretenden alcanzar. En uso de la palabra, la Presidencia expuso observaciones de forma y algunas consideraciones sobre cada una de ellas, destacando su propuesta de modificar la cuarta fase a efecto de que la Secretaría Técnica elaborara un proyecto de calendario de reuniones de trabajo para cumplir con lo establecido en el artículo dieciséis párrafo segundo, del Reglamento de este órgano electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por su parte, la Secretaría Técnica manifestó su preocupación de no contar con recursos humanos adicionales para realizar en tiempo y forma la labor encomendada, por lo que propuso que se comisionara personal adscrito a las áreas bajo la responsabilidad de los integrantes de este Comité, para apoyar en esta gestión.

En este sentido, la Presidencia consideró pertinente solicitar formalmente a la Secretaría Ejecutiva que requiriera el apoyo del personal ubicado en los distritos o como alternativa el mismo personal que fue comisionado previamente en una tarea comentada en la reunión de trabajo celebrada el día veintisiete de los corrientes y por otro lado sugirió que se comenzaran a planear términos para cada una de las etapas de la ruta discutida.

En ese orden de ideas, el Licenciado Moisés Vergara Trejo sugirió que la petición que se formule a la Secretaría Ejecutiva se eleve a categoría de acuerdo del Comité, para quedar formalizada y por otro lado propuso que para el periodo de la revisión contemplada en la tercera etapa de la ruta se consideraran diez días, tomando en consideración los tiempos que requerirían la aprobación del acuerdo correspondiente, la elaboración del oficio que se remitiría a la Secretaría Ejecutiva y el lapso de respuesta al mismo.

Hugo Morales Galván abundó sobre la propuesta de petición de apoyo a la Secretaría Técnica, en el sentido de extender la petición a las oficinas centrales de este órgano electoral, dada la premura para la presentación de la tarea.

Tras discutir cuestiones relacionadas con los periodos que comprendería cada etapa, así como la mecánica y los materiales que se utilizarían en las reuniones de trabajo consideradas en la cuarta fase, fueron consensuadas las fechas y se sometió a votación el punto del orden del día, con la incorporación de las observaciones externadas por la Presidencia, aprobándose por unanimidad de los presentes, Doctor Miguel Ángel Granados Atlaco, Presidente y Licenciada María Elena Carrera Lugo, Secretaria Técnica.

A continuación, previa instrucción de la Presidencia, se sometió a votación la propuesta manifestada por el Licenciado Moisés Vergara Trejo en el sentido de solicitar a la Secretaría Ejecutiva requiera a las áreas del Instituto el apoyo de personal para llevar a cabo las labores señaladas en la tercera etapa de la ruta.

Acuerdo COTAIP/O/18-04

La Presidencia de este Comité solicitará a la Secretaría Ejecutiva requiera a las áreas del Instituto el apoyo de personal para llevar a cabo las labores señaladas en la tercera etapa de la ruta para la revisión de los índices señalados en el artículo 16 del Reglamento de Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Aprobado por unanimidad de tres votos de los integrantes de este Comité, Hugo Morales Galván, Vocal; Doctor Miguel Ángel Granados Atlaco, Presidente, y Licenciada María Elena Carrera Lugo, Secretaría Técnica.

A continuación, la Presidencia solicitó la cuenta del siguiente asunto del orden del día, consistente en el:

4. Informe estadístico que con fundamento en el artículo 41, fracción IV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta la Oficina de Información Pública a

través de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sobre este asunto, se plantearon algunas interrogantes por parte de la Presidencia sobre el número de solicitudes presentadas, así como algunas adiciones planteadas por Hugo Morales Galván sobre la inclusión del nombre del solicitante o en su caso de instituciones que requirieran información. Asimismo, la Licenciada Areli Cano Guadiana inquirió acerca del criterio considerado para integrar el informe de solicitudes reportadas. Y por su parte la Licenciada Gloria Athié Morales sugirió también la inclusión de algunos datos en un asunto en particular. Cabe señalar que los cuestionamientos y las observaciones vertidas fueron aclaradas o en su caso atendidas oportunamente por la Secretaría Técnica.

A continuación, la Presidencia solicitó la cuenta del quinto asunto del orden del día, consistente en:

5. Asuntos Generales.

En este punto, el Licenciado Moisés Vergara Trejo planteó la solicitud de que la Secretaría Técnica presentara informes sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de este Comité en cada sesión ordinaria que se celebre. En ese sentido, la Secretaría Técnica manifestó que obra en su poder un concentrado de estos acuerdos, y señala que en relación con los acuerdos números tres, cuatro y cinco hay actividades pendientes por realizar, al igual que con el numerado como dieciséis, por lo que enfatiza la necesidad de un seguimiento conjunto de los acuerdos. En este tenor, el Licenciado Javier Castillo Ayala sugirió que la Secretaría Técnica consultará a los involucrados sobre el estado de los acuerdos, y con esa información elaborar el reporte.

En consecuencia, se sometió a votación a solicitud de la Presidencia, la propuesta del Licenciado Moisés Vergara Trejo, en el sentido de que la Secretaría Técnica asuma la responsabilidad de presentar en cada sesión ordinaria un informe respecto de los acuerdos tomados por este Comité, moción que fue aprobada por unanimidad.

En otro orden de ideas, Hugo Morales Galván expuso la propuesta que entregó a la Presidencia, de una campaña de difusión que en materia de Transparencia y Accesos a la Información Pública realizaría este Instituto Electoral, relacionada con el acuerdo número 16 de este Comité, e hizo una breve exposición sobre este proyecto, destacando la idea de inaugurar formalmente la Oficina de Información Pública inclusive ante medios de comunicación.

Agotados que fueron los asuntos listados en el orden del día, y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, se levantó la sesión.

Dr. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente del Comité

Lic. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica

C. Hugo Morales Galván
Vocal del Comité

Lic. Gloria Athié Morales
Asesora del Comité

Lic. Javier Castillo Ayala
Asesor del Comité

Lic. Areli Cano Guadiana
Invitada Permanente del Comité de
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Lic. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente del
Comité de Transparencia y
Acceso a la Información
Pública

Esta hoja pertenece a la Minuta -OR-04/29-09-04, correspondiente a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil cuatro.- Doy Fe